

1. INFORMACIÓN GENERAL				
1.1. ORGANIZACIÓN				
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA				
1.2. SITIO WEB	https://migracioncolombia.gov.co/			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL				
Avenida Calle 26 # 59-51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá D.C. Colombia				
1.3.1. LOCALIZACION DE OTROS SITIOS PERMANENTES INCLUIDOS EN EL CERTIFICADO				
# sitio	Razón social	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión desarrolladas en este sitio
1.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 9 # 9 - 62	Leticia. Amazonas. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
2.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 26 #103-9 Aeropuerto Eldorado	Bogotá D.C. Colombia	Procesos de control migratorio y verificación migratoria
3.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 19 # 80A-40	Medellín. Antioquia. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
4.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Carrera 20 B # 29-18	Cartagena. Bolívar. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
5.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Avenida 30 de agosto # 26-37	Pereira. Risaralda. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
6.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 5 # 4-48	Riohacha. Guajira. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
7.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 17 # 29-70	Pasto. Nariño. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
8.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Avenida 3 A Norte # 50N-20	Santiago de Cali. Valle del Cauca. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
9.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 22 # 8 - 47	Cúcuta. Norte de Santander. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
10.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Carrera 21 # 17 - 73	Arauca. Arauca. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
11.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Carrera 10 # 3-92	San Andrés. San Andrés y Providencia. Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.

1. INFORMACIÓN GENERAL				
12.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Carrera 42 # 54-77	Barranquilla, Atlántico, Colombia	Procesos de Extranjería, <i>Control Migratorio</i> y Verificación Migratoria.
13.	MIGRACIÓN COLOMBIA	Calle 100 # 11B-27 Regional Andina	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Procesos de extranjería y verificación migratoria
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN				
<p>Autoridad migratoria a nivel nacional para ciudadanos nacionales y extranjeros en los siguientes servicios y productos: servicios de inmigración y emigración, migración automática, emisión de cédulas de extranjería, permiso temporal de permanencia, certificado de movimientos migratorios, registro de extranjeros y medidas migratorias.</p> <p style="text-align: right;">Requisitos no aplicables: 8.3</p>				
<p>National Immigration Authority for nationals and foreign citizen in the following services and products: services of immigration and emigration, automatic migration, issuance of identity cards foreigners, temporary residence permit, certificate of movements immigration, registration of foreigners and immigration measures.</p>				
1.5. CÓDIGO IAF			36	
1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN			ISO 901:2015	
1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN				
Nombre			José E. García L.	
Cargo			Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	
Correo electrónico			sandra.mesa@migracioncolombia.gov.co	
1.8. TIPO DE AUDITORÍA			<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada) <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Auditoria especial (reactivación/extraordinaria) <input type="checkbox"/> Actualización	
Aplica toma de muestra por multi sitio			Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Auditoría combinada			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	

1. INFORMACIÓN GENERAL		
Auditoría integrada	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
1.9. Tiempo de auditoría	Fecha	Días de auditoría
Etapa 1 (si aplica)	NA	NA
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2022-11-15	0,5
Auditoría remota	2022-11-30	1,0 (25%)
Auditoría en sitio	2022-11-28/30	3,0 (75%)
1.10. EQUIPO AUDITOR		
Auditor Coordinador	NA	
Auditor Líder	Luis Gerardo Martínez Díaz	
Auditor	Rodríguez Vargas Aristides Gregorio (remoto)	
Experto Técnico	NA	
Observador	NA	
1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por Icontec	SC-CER-574562	
Fecha de aprobación inicial	2017-12-13	
Fecha de próximo vencimiento	2023-12-12	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	
2.1.	Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
2.2.	Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de gestión.
2.3.	Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
2.4.	Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se evaluó la capacidad de la organización para cumplir los requisitos legales o reglamentarios aplicables al alcance del sistema de gestión mediante la verificación de su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la organización para solucionar las áreas de preocupación reportadas en el informe de la Etapa 1? (aplica para auditorías iniciales o de otorgamiento).
No aplica
- 3.8. Sedes auditadas y fecha de la auditoría
- a. 2022-11-28: Calle 100 # 11B-27 Bogotá
 - b. 2022-11-29: Avenida 30 de agosto # 26-37 Pereira
 - c. 2022-11-30: Calle 5 # 4-48 Riohacha
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables según con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No
- El Manual del Sistema Integrado de Gestión-SIG (EDMA.01 V1) se indica la no aplicabilidad de los siguientes requisitos:
- a. 7.1.5.2 Trazabilidad de las Mediciones: no son necesarios equipos de medición para demostrar el cumplimiento de requisitos en los servicios de la entidad.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- b. 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios, debido a que estos se adecuan a conceptos y procedimientos internacionales conforme a las necesidades migratorias de Colombia y a la normatividad nacional.
- c. 8.4.1 b los productos y servicios son proporcionados directamente por la Entidad.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo con el listado de contratos o proyectos entregado por la organización?

No aplica.

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

3.12. En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (por ejemplo, el numeral 8.3 de la ISO 9001:2015) ¿este se incluye en el alcance del certificado?

Si No

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la organización sea responsable?

Si No

Decreto 4062 de 2011 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública que crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

Cambio de Directivos

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si No

3.15. Si la organización realiza actividades del alcance en turno nocturno que no puedan ser auditadas en el turno diurno, ¿éstas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No

3.16. Para sistemas de gestión de calidad, ¿se subcontrata con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Si No

3.17. ¿Se presentaron durante la auditoría cambios que hayan impedido cumplir con el plan inicialmente acordado con la organización?

Si No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No

La organización manifestó desacuerdo con un hallazgo relacionado con resultados del 100% en salidas no conformes sin que se hayan adoptado medias y una meta del 70% asociada a quejas y reclamos, entre otros, con el argumento de que si se determinaron los métodos; ante esto el auditor líder determinó suprimir el hallazgo del informe.

3.20. ¿Aplica reactivación para este servicio?

Si No

3.21. Resultados de la revisión de la eficaz implementación del plan de acción adoptado para solucionar las no conformidades menores reportadas en la auditoría anterior.

NC	Descripción de la no conformidad (numeral y evidencia)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz?
1 / 2	8.5.1c <i>Regional Caribe: no se evidencia generación de las ordenes de trabajo para las actividades definidas a realizarse entre el 10 al 12 de diciembre relacionadas en el REPORTE DE ACTIVIDADES SEMANALES DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA para las actividades de:</i> 1. Verificar Cumplimiento de la norma, medidas sanitarias y condición Migratoria de Extranjeros programada para el 06-12-2021 2. Verificar Cumplimiento de la norma, medidas sanitarias y condición Migratoria de Extranjeros, Control a la explotación y el trabajo infantil programada para el 07-12-2021. No se evidencia diligenciamiento del Formato MVF.01 INFORME DE ORDEN DE TRABAJO con el resultado de las actividades realizadas de las ordenes de trabajo No.20217040001364, Expedientes No.	1. Órdenes de trabajo y sus informes: a. R. Oriente: 20217090001854 b. R. Oriente: 20217090001654 c. R. Caribe: 20217040001364 2. Memorando firmado y remitido a las Direcciones Regionales 20225020000243 (31.1.22). 3. MVG.12 Guía Verificación Desarrollo Administrativo actualizada (V5 de 12.8.22). 4. MVF.01 V6 Orden de Trabajo actualizada para incorporar en el	Si

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
	<p>202170454010002464E generada el 29 de noviembre 2021 termino dos días.</p> <p>Región Oriente: No se evidencia diligenciamiento del Formato MVF.01 INFORME DE ORDEN DE TRABAJO con el resultado de las actividades realizadas de las ordenes de trabajo: No.20217090001854, Expedientes No. 20217094403000140E generada el 29 de noviembre con un término de 8 días y No orden 20207090001654, Expediente No 20217094403000127E generada el 29 de octubre de 2021 con un término de 30 días, y a la fecha 7 de diciembre no se evidencia el informe en el sistema, incumpliendo lo definido en las instrucciones generales de la misma orden que indica que al término de las actividades se realizaría el correspondiente informe. En la orden de trabajo No. 20217090001914 expediente No. 202170944030001445E expedida a los oficiales de migración, no se evidencia especificado el número de carnet del funcionario asignado para adelantar la orden de trabajo.</p> <p>Lo anterior incumpliendo lo definido en la Guía para la Verificación y el Desarrollo del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en Materia Migratoria MVG.12 V 4</p> <p>Nota: Información tomada del informe de la auditoría de Icontec de 2021.</p>	<p>numeral 5 instrucciones generales (acta del 12.8.22)</p> <p>5. Informe de resultados de auditoría.</p> <p>Nota: Información tomada del informe de la auditoría de Icontec de 2021.</p>	
2 / 2	<p>9.2.1 a 1 y 2</p> <p>En la auditoría interna realizada ente 12 de julio al 30 de agosto de 2021 no se evidencia auditado los procesos de: Talento humano, Gestión de tecnología, Gestión administrativa, Gestión comunicaciones y Gestión mejora para evaluar la conformidad del proceso con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, En los procesos misionales evaluados en las regionales no se evidencia verificado el cumplimiento del requisito 8.5</p> <p>Se evidencia programa anual de auditorías internas de calidad EVGCIF.13 en el cual no se evidencia programado todos los procesos.</p> <p>Nota: Información tomada del informe de la auditoría de Icontec de 2021.</p>	<p>1. Programa anual 2022 aprobado por comité.</p> <p>2. Certificados de capacitación en auditorías internas de SG de 27 funcionarios</p> <p>3. Plan de auditoría interna de calidad</p> <p>Nota: Información tomada del informe de la auditoría de Icontec de 2021</p>	SI
3.22. Esta auditoria no fue testificada por representantes de un organismo de acreditación.			

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado con base en el muestreo realizado. A continuación, se relacionan los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos

Auditor: Gerardo Martínez

1. **Direccionamiento Estratégico**
 - a. Las innovaciones (tecnología de la información) que se han implementado en los servicios y en la administración en años recientes que acercan la entidad al logro de su visión.
 - b. La consideración de los lineamientos estratégicos en cada uno de los planes de acción de los procesos del SG enfoca los esfuerzos y recursos en el logro de los objetivos y metas institucionales.
 - c. El seguimiento trimestral al cumplimiento de los compromisos adoptados en las sesiones de la alta dirección asegura la implementación y eficacia de actividades orientadas a mejorar las capacidades de suministrar productos y servicios adecuados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
2. **Planeación**
 - a. La actualización de las descripciones de proceso: facilita interpretación y precisa responsabilidades de cada proceso.
3. **Gestión Mejora**
 - a. Riesgos: la metodología de gestión del riesgo es rigurosa, detallada y robusta, facilitando la identificación de riesgos, así como la adopción de medidas para prevenir y/o mitigar los eventos que afectan a la entidad.
4. **Regional Andina - Gestión Extranjería**
 - a. El seguimiento a los servicios no-conformes, así como los registros y la información asociada permiten identificar las necesidades de adoptar medidas para reducir su incidencia.
 - b. Las instalaciones han adecuado al flujo de usuarios del servicio, así como la distribución de servidores para atender las solicitudes de los usuarios.
5. **Regional Eje Cafetero - Gestión control migratorio**
 - a. La coordinación con otras entidades para ejercer el control migratorio favorece la aplicación de la normatividad.
 - b. Los soportes de la aplicación del control migratorio y la facilidad de su recuperación.
6. **Regional Eje Cafetero - Gestión verificación migratoria**
 - a. La disponibilidad de instrucciones documentadas (guías) para la prestación del servicio facilitan a los funcionarios la aplicación de la normatividad
 - b. La aplicación de verificaciones migratorias enfocadas y las acciones derivadas a los sujetos de control.
7. **Regional Eje Cafetero - Gestión servicio al ciudadano**
 - a. La accesibilidad a los registros documentales de la gestión de recepción y respuesta a las manifestaciones de las partes interesadas.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

8. Control Interno

- a. La planificación de las auditorías y la cobertura de procesos; así como la gestión de la atención a los hallazgos identificados. Los informes se observan completos y rigurosos.
- b. La calificación de auditores en normas de SG favorece la implementación de otros esquemas: ISO 14001, ISO 27001, NTC PE 1000:2017.

9. Muestro de respuestas de PQR

- a. Considerar un muestro estadístico de las muestras de respuestas a PQR de forma que esté basado en el desempeño: a mejor comportamiento, menor muestra y lo contrario; esto enfoca los esfuerzos en donde es necesario y racionaliza el uso de recursos.

10. Gestión Comunicación

- a. Las oportunas respuestas y comunicaciones ante situaciones externas que impactan la imagen institucional.

Auditor: Gregorio Rodríguez

11. Control migratorio

- a. La implementación del CHECK MIG, para el preregistro de los ciudadanos. Lo que ayuda a agilizar los procesos internos y menor de tiempo de atención al ciudadano que entra y sale del país.

12. Gestión del servicio al ciudadano

- a. La asignación un enlace de Administración Central. Lo que ha permitido aumentar la capacidad de respuesta al ciudadano.

13. VERIFICACIÓN MIGRATORIA

- a. El aplicativo para móviles "Libertad", para el manejo de trata de personas.

4.2. Oportunidades de mejora

Auditor: Gerardo Martínez

1. Direccionamiento Estratégico

- a. En los informes trimestrales de revisión por la dirección, deberían incluirse las tendencias de los resultados estadísticos (FURAG, por ejemplo) con el fin de identificar la necesidad de adoptar medidas preventivas (antes de incumplir una meta).

2. Gestión Mejora

- a. Riesgos: es conveniente revisar la alineación y coherencia entre los riesgos, sus consecuencias y controles para asegurar que el impacto sea relacionado con el riesgo y que los controles previenen la materialización del riesgo y/o mitigan sus consecuencias; es también conveniente confirmar la calificación de "detección" o "prevención" a los controles para contar con una calificación justa del riesgo residual.
- b. Las acciones de control deberían especificar el propósito con el fin de orientar a sus responsables acerca del resultado esperado de la aplicación del control (por ejemplo, el propósito de las verificaciones o el de actualizar inventario) lo que favorecerá la eficacia del control.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

c. La meta máxima permitida para el indicador Salidas No Conformes debería ser sustancialmente inferior a la actual (70%); este nivel de valores debería tener un análisis que diagnostique las principales causas y adoptar un plan de choque que reduzca significativamente este nivel de desempeño que no debería considerarse aceptable.

3. Regional Eje Cafetero - Gestión servicio al ciudadano

a. Revisar el objetivo del proceso de cara a los indicadores con el fin de confirmar que éstos miden el logro del objetivo.

4. Gestión de Quejas / Reclamos

a. Es necesario que se realice un seguimiento a la tendencia de las tasas de Q&R (específicamente) con el fin de evaluar las tendencias de insatisfacción que permitan adoptar medidas cuando sea adecuado; es igualmente necesario, que las quejas y los reclamos se clasifiquen por tipos o motivos y se haga seguimiento a su tendencia de forma que se facilite la identificación de aspectos que requieran acción.

5. Análisis

a. Es importante diferenciar entre analizar y describir; la descripción explica unas cifras o una situación mientras que el análisis interpreta las causas que motivaron un comportamiento y advierte la necesidad de adoptar medidas para corregir una tendencia o para cumplir una meta.

6. Control Interno

- a. Adoptar acciones de tratamiento para los riesgos identificados en el programa de auditoría interna ISO 9001.
- b. Cuando se definan planes de acción para los hallazgos, deberían formularse planes separados para cada uno de los hallazgos con el fin de facilitar su elaboración y verificación de implementación.

Auditor: Gregorio Rodríguez

7. Control migratorio

- a. Seguir buscando herramientas complementarias que permitan mejorar la calidad de la información.
- b. La creación de un CENAF (Centro Nal de Atención en la Frontera) en la regional. Lo que permitirá hacer una gestión más articulada entre instituciones.

8. Gestión del servicio al ciudadano

a. Revisar la posibilidad de formalizar un indicador de felicitaciones.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Información acerca de las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Quejas: Inconformidad con el registro o falta de comprensión en el trámite Reclamos: trámites de extranjería Ver oportunidades de mejora	Falta de capacitación e insuficiente información a los usuarios	Capacitación a funcionarios y mayor visibilidad de la información de los trámites.

5.1.2. Información acerca de las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001.

Los representantes de la organización informan que no se han recibido comunicaciones de partes interesadas aplicables al alcance y a la certificación.

5.1.3. Información acerca de las retiradas de producto del mercado para ISO 9001.

No aplica

5.1.4. Información acerca de la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y breve explicación del tratamiento

No aplica

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la organización haya informado a Icontec durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

Los representantes de la organización informan que no se han presentado eventos de conocimiento público, relacionados con el alcance que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado.

En relación con la reciente noticia de un incidente en el Aeropuerto Eldorado entre un funcionario de Migración Colombia y un ciudadano, los representantes de la entidad informaron sobre las comunicaciones publicadas en la página de la entidad y los mensajes en redes relacionados con su posición frente a los hechos y las acciones adoptadas frente al incidente.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por Icontec durante el último periodo evaluado? (aplica a partir del primer seguimiento)

Si No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Si No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si No

Por solicitud de la entidad recibida el 2022-12-14 mediante correo electrónico de sandra.mesa@migracioncolombia.gov.co, se incluye el proceso de "Control Migratorio" en las sedes números 1, 3 y 4 a la 12 indicadas en la portada de este informe (R1).

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con la auditoría de otorgamiento o de renovación; a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades. En el caso de renovación se deben incluir las no conformidades reportadas durante el ciclo del certificado que esta culminado (seguimiento 1, seguimiento 2 y renovación)

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	1	10.2
1ª de seguimiento del ciclo (2021)	2	8.5.1c, 9.2.1 a 1 y 2
2ª de seguimiento del ciclo (2022)	0	NA
Renovación (2023)	NA	NA
Auditorías especiales (extraordinaria, reactivación)	NA	NA

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

La entidad cuenta con el procedimiento EVGCIP.05 (V7 del 26.11.18) para la planificación y realización de auditorías internas con el fin de determinar el cumplimiento de ISO 9001; además cuenta con un equipo de 27 auditores internos calificados.

El programa anual de auditoría interna cubre todos procesos del SG con base en un análisis de priorización. El informe de la auditoría interna de 2022 registra varias no conformidades consolidadas en 5 hallazgos para los cuales se definieron planes de acción; los resultados de las auditorías internas se incluyen como información para la revisión por la dirección. El modelo de auditoría interna se ajusta en algunos elementos a la guía ISZO 19011.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La entidad realiza la revisión del SG en reuniones periódicas de la alta dirección; en las actas se observa que se toma en consideración la información del desempeño del SG requerida por ISO 9001; se registran las

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Conclusiones derivadas de los análisis de la información de entrada y se adoptan decisiones orientadas a mejorar la eficacia del SG.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc.)?

Si No

Las marcas Icontec e IQNet de certificación de SG se usan en documentos de política, guías, instructivos manuales y comunicaciones internas.

6.2. ¿La publicidad realizada por la organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si No NA

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.)?

Si No

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADA

¿Se presentaron no conformidades mayores?

Si No

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

Si No

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADA
<p>¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007	SI	NO	
Se recomienda otorgar la certificación del Sistema de Gestión	-	-	
Se recomienda mantener el alcance del certificado del Sistema de Gestión	✓	-	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión	-	-	
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión	-	-	
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión	-	-	
Se recomienda reducir el alcance del certificado	-	-	
Se recomienda reactivar el certificado	-	-	
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión	-	-	
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación	-	-	
Se recomienda suspender el certificado	-	-	
Se recomienda cancelar el certificado	-	-	
Nombre del auditor líder	Luis Gerardo Martínez Díaz	Fecha	2022-12-04

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	NA
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	F-PS-530 Plan de auditoria	✓
	F-PS-654 Proyectos ejecutados y en ejecución	NA
Anexo 4	Hoja de aceptación de los resultados de la auditoría firmada por la organización	✓
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoría con el uso de las TIC	✓
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

No aplica: no se identificaron no conformidades

ANEXO 2 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN

No aplica

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 3 - PLAN DE AUDITORÍA

Organización	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA		
Dirección	Avenida Calle 26 # 59-51 Bogotá D.C. Colombia		
Representante	José E. García L.		
Cargo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Correo	sandra.mesa@migracioncolombia.gov.co
Alcance de la certificación			
Autoridad migratoria a nivel nacional para ciudadanos nacionales y extranjeros en los siguientes servicios y productos: servicios de Inmigración y Emigración, Migración automática, emisión de cédulas de extranjería, permiso temporal de permanencia, certificado de movimientos Migratorios, registro de extranjeros y medidas migratorias.			
Alcance de la auditoría			
Autoridad migratoria a nivel nacional para ciudadanos nacionales y extranjeros en los siguientes servicios y productos: servicios de Inmigración y Emigración, Migración automática, emisión de cédulas de extranjería, permiso temporal de permanencia, certificado de movimientos Migratorios, registro de extranjeros y medidas migratorias.			
Criterios	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión AUDITORÍA CON APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARCIALMENTE REMOTA		
Tipo de auditoría	<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada) <input type="checkbox"/> Renovación + restauración <input type="checkbox"/> Especial (reactivación/extraordinaria)		
Modalidad	<input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota		
Aplica toma de muestra por multi sitio	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Calle 100 # 11B-27 Regional Andina Bogotá	Procesos de Extranjería		
Avenida 30 de agosto # 26-37 Regional Eje Cafetero Pereira	Procesos Control Migratorio, Verificación Migratoria, Servicio al Ciudadano		
Calle 5 # 4-48 Regional Riohacha	Procesos Control Migratorio, Verificación Migratoria, Servicio al Ciudadano		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de Icontec.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor líder	Luis Gerardo Martínez D. 3144323841	Correo	lmartinezd@icontec.net
Auditor	Gregorio Rodríguez V. 3005686936	Correo	arodriguez@icontec.org
Experto técnico	NA		
Observador – Profesional de apoyo	NA		

Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo y nombre (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
DIA 1/3					
2022-11-28	08:00	08:30	Nivel Central Avenida Calle 26 #59-51 T3 P4 Bogotá D.C	G. Martínez	Gerentes de Proceso y Equipo Planeación
			Reunión de apertura		

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo y nombre (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-11-28	08:30	10:30	<p style="text-align: center;">Nivel Central</p> <p>Avenida Calle 26 #59-51 T3 P4 Bogotá D.C</p> <p>Direccionamiento Estratégico 9.3</p>	G. Martínez	<p>Entrevistados:</p> <p>Doctor Jorge Enrique García. Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Daniel Javier Castillo. Coordinador Grupo Planificación y Desarrollo Organizacional</p> <p>Sandra Patricia Mesa. Enlace Calidad Proceso</p>
2022-11-28	10:30	12:30	<p style="text-align: center;">Nivel Central</p> <p>Avenida Calle 26 #59-51 T3 P4 Bogotá D.C</p> <p>Gestión Mejora 6.1</p>	G. Martínez	<p>Entrevistados:</p> <p>Doctor Jorge Enrique García. Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Daniel Javier Castillo. Coordinador Grupo Planificación y Desarrollo Organizacional</p> <p>Sandra Patricia Mesa. Enlace Calidad Proceso</p>
2022-11-28	12:30	13:30	Receso	NA	NA
2022-11-28	13:30	16:30	<p style="text-align: center;">Regional Andina</p> <p>Calle 100 # 11B-27 Bogotá</p> <p>Gestión Extranjería 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7</p>	G. Martínez	<p>Entrevistados:</p> <p>Doctor Henry Corredor. Director Regional Andina</p> <p>Gleyder Guerra. Coordinadora Grupo Extranjería</p> <p>Danny Fabian Pereira. Enlace Calidad</p> <p>Observadores:</p> <p>Andrea Roa. Gestor Procesos - OPLA</p> <p>Lisette Velásquez. Profesional Oficina Control Interno</p> <p>Ricardo Valencia. Coordinador Trámites y Servicios de Extranjería</p>
2022-11-28	16:30	17:00	Balance diario	G. Martínez	NA
DIA 2/3			<p style="text-align: center;">Regional Eje Cafetero</p> <p>Avenida 30 de agosto # 26-37 Pereira</p>		
2022-11-29	08:00	08:30	<p>Recorrido por las instalaciones 7.1.3</p>	G. Martínez	

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo y nombre (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-11-29	08:30	12:00	Gestión control migratorio 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7	G. Martínez	Entrevistados: Doctor Juan Fernando Ferrucho. Director Regional Carlos Andrés Cruz. Coordinador Control Migratorio Leidy Tatiana Rivera Zuluaga. Enlace Calidad Observadores: Andrea Roa. Gestor Procesos - OPLA Lissette Velásquez. Profesional Oficina Control Interno
2022-11-29	12:00	13:00	Receso	NA	NA
2022-11-29	13:00	15:00	Gestión verificación migratoria 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7	G. Martínez	Entrevistados: Doctor Juan Fernando Ferrucho. Director Regional Wladimir Holguin Bonilla. Coordinador Verificación Migratoria Leidy Tatiana Rivera Zuluaga. Enlace Calidad Observadores: Andrea Roa. Gestor Procesos - OPLA Lissette Velásquez. Profesional Oficina Control Interno
2022-11-29	15:00	16:30	Gestión servicio al ciudadano 8.2.1; 9.1.2	G. Martínez	Entrevistados: Doctor Juan Fernando Ferrucho. Director Regional Leidy Tatiana Rivera Zuluaga. Observadores: Andrea Roa. Gestor Procesos - OPLA Lissette Velásquez. Profesional Oficina Control Interno
2022-11-29	16:30	17:00	Balance diario	G. Martínez	NA
DIA 3/3			Nivel Central Avenida Calle 26 #59-51 T3 P4 Bogotá D.C		

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo y nombre (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-11-30	08:00	10:00	Gestión Control Interno 9.2	G. Martínez	Entrevistados: Doctora Luz Marina González. Jefe Control Interno Cristina Romero. Profesional Control Interno Lissette Velásquez. Profesional Control Interno Observadores: Walter Teneche. Gestor Procesos - OPLA
2022-11-30	10:00	12:00	Gestión Comunicación 7.4	G. Martínez	Entrevistados: Doctora Maritza Rocío Serrano Villamil. Jefe Oficina Comunicaciones Diego Forero. Coordinador Grupo Comunicación Leidy Vargas. Enlace Calidad Observadores: Andrea Roa. Gestor Procesos - OPLA Lissette Velásquez. Profesional Oficina Control Interno
2022-11-30	12:00	13:00	Receso	NA	NA
2022-11-30	13:00	14:30	Verificación de evidencias de la implementación del plan de correcciones y acciones correctivas de las NC de la anterior auditoría.	G. Martínez	Entrevistados: Doctor Jorge Enrique García. Jefe Oficina Asesora de Planeación Daniel Javier Castillo. Coordinador Grupo Planificación y Desarrollo Organizacional Sandra Patricia Mesa. Enlace Calidad Proceso
2022-11-30	14:30	15:00	Verificación del uso de la marca Icontec de certificación de SG	G. Martínez	Entrevistados: Doctor Jorge Enrique García. Jefe Oficina Asesora de Planeación Daniel Javier Castillo. Coordinador Grupo Planificación y Desarrollo Organizacional Sandra Patricia Mesa. Enlace Calidad Proceso
2022-11-30	15:00	16:00	Preparación informe de auditoría	G. Martínez	NA

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo y nombre (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-11-30	16:00	17:00	Reunión de cierre	G. Martínez	Todos los procesos

Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo, nombre y correo electrónico (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
DIA 3/3	07:45	08:00	Conexión Remota – Medios Tecnológicos		
2022-11-30	08:00	10:30	Conexión Remota – Medios Tecnológicos Regional Guajira Calle 5 # 4-48 Riohacha Gestión control migratorio 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7	G. Rodríguez	Entrevistados: Doctor Miguel Romo. Director Regional miguel.romo@migracioncolombia.gov.co Carlos Andrés Flórez. Coordinador Control Migratorio carlos.florez@migracioncolombia.gov.co Jesús Enrique Solano. Enlace de Calidad jesus.solano@migracioncolombia.gov.co Observadores: Daniel Javier Castillo. Coordinador Grupo Planificación y Desarrollo Organizacional daniel.castillo@migracioncolombia.gov.co Lissette Velásquez. Profesional Control Interno lissette.velasquez@migracioncolombia.gov.co Cristina Romero. Profesional Control Interno cristina.romero@migracioncolombia.gov.co

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo, nombre y correo electrónico (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-11-30	10:30	12:00	Conexión Remota – Medios Tecnológicos Regional Guajira Calle 5 # 4-48 Riohacha Gestión servicio al ciudadano 8.2.1; 9.1.2	G. Rodríguez	Entrevistados: Doctor Miguel Romo. Director Regional miguel.romo@migracioncolombia.gov.co Jesús Enrique Solano Rodríguez. Profesional Servicio al Ciudadano jesus.solano@migracioncolombia.gov.co Leónidas Alberto Ponce Calvo. Profesional Servicio al Ciudadano leonidas.ponce@migracioncolombia.gov.co Observadores: Andrea Roa. Gestor Procesos - OPLA andreap.roa@migracioncolombia.gov.co Lissette Velásquez. Profesional Oficina Control Interno lissette.velasquez@migracioncolombia.gov.co Cristina Romero. Profesional Control Interno cristina.romero@migracioncolombia.gov.co
2022-11-30	12:00	13:00	Receso	NA	NA
2022-11-30	13:00	15:00	Conexión Remota – Medios Tecnológicos Regional Guajira Calle 5 # 4-48 Riohacha Gestión verificación migratoria 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7	G. Rodríguez	Entrevistados: Doctor Miguel Romo. Director Regional miguel.romo@migracioncolombia.gov.co José Martín Torres Guzmán. Coordinador Verificación Migratoria jose.torres@migracioncolombia.gov.co Observadores: Daniel Castillo. Coordinador Grupo Planificación y Desarrollo Organizacional daniel.castillo@migracioncolombia.gov.co Lissette Velásquez. Profesional Oficina Control Interno lissette.velasquez@migracioncolombia.gov.co Cristina Romero. Profesional Control Interno cristina.romero@migracioncolombia.gov.co

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



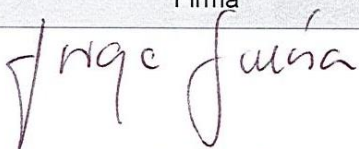
Fecha/sitio (si hay más de uno)	Hora inicio	Hora fin	Proceso / Requisitos por auditar	Equipo auditor	Cargo, nombre y correo electrónico (personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-11-30	15:00	16:00	Preparación informe de auditoría	G. Rodríguez	NA
2022-11-30	16:00	17:00	Reunión de cierre	G. Martínez	Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

1. Los siguientes requisitos se auditarán transversalmente por muestreo: Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1), Ambiente para la operación de los procesos (7.1.4), Toma de conciencia (7.3) Comunicación (7.4), Información documentada (7.5), Análisis y evaluación (9.1.3), Acción correctiva (10.2) y Mejora continua (10.3).
2. Por razones de seguridad y confidencialidad de la información y atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria, la auditoría se realizará con apoyo de herramienta tecnológica seleccionada (por ejemplo, MS TEAMS). La información compartida en la auditoría de seguimiento será utilizada con el único propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de ISO 9001. En el caso que la organización no esté de acuerdo por favor informarlo por escrito al auditor líder.
3. Aspectos logísticos: no aplica
4. Esta auditoría no es testificada por representantes de un organismo de acreditación.

Fecha de emisión del plan	2022-11-15/22
---------------------------	---------------

ANEXO 4 - ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR LA ORGANIZACIÓN					
Número de no conformidades por esquema identificadas en esta auditoría					
	ISO 9001	0	mayores	0	menores
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría					
	ISO 9001	0	menores	✓	NA
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con el R-PS-007)					NA
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique					NA
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN					
<p>Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.</p> <p>La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.</p> <p>En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.</p>					
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:					
<p>Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.</p> <p>Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2020/02/1.-Reglamento-Certificacion-Sistemas-Gestion-2019-1.pdf</p>					
Representante de la dirección de la organización			Firma		
<p>Jorge Enrique García Londoño</p> <p>Jefe de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN</p> <p>COLOMBIA</p>			 2022-11-30		

ANEXO 5 - ANALISIS DE RIESGOS DE AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN F-PS-946

No aplica

ANEXO 6 - CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA CON EL USO DE LAS TIC

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA CON EL USO DE LAS TIC		
1.	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS
2.	¿Cuáles actividades de la auditoría o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Procesos misionales
3.	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio? ¿En los casos en los que se haya dado la unión de dos eventos de auditoría, la muestra de los requisitos y procesos a auditar asociados con el control operacional fue suficiente?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> R/ No se dio la unión de dos eventos de auditoría
4.	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	MS TEAMS: información documentada en medio digital.
5.	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
6.	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoría de acuerdo con los tiempos previstos en el plan?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoría?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

ANEXO 7 - Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)

No aplica

ANEXO 8 - VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EXPERTO TÉCNICO REMOTO

No aplica